





#### Formato I

## PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2020

Sujeto Obligado (Dependencia/Entidad): Secretaría de Desarrollo Sustentable

Fecha: 02/febrero/2020

I.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios.

NOMBRE DEL	OR	DENAMIENTO	ACCIÓN REGULATORIA (EMITIR, REFORMAR, DEROGAR O ABROGAR) PRECISAR LA ACCIÓN DE MEJORA QUE SE REALIZA	FECHA COMPROMISO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
	1	Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos.	Emitir  Acción: Armonizar su contenido con Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano vigente.	Noviembre 2020	Dirección General de Ordenamiento Territorial.
Propuestas	2	Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos en Materia de Ordenamiento	Emitir  Acción: Armonizar su contenido con la nueva Ley de ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos.	Noviembre 2020	Dirección General de Ordenamiento Territorial.







<u>MORELOS</u>	era i jara kijaja ist				
		Territorial.			
	3	Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, en Materia de Ordenamiento Territorial.	Reformar  Acción: Agregar diversos artículos en los que se señalen los proyectos que deben sujetarse o son susceptibles de presentar un Dictamen de Impacto Urbano y un Dictamen de Impacto Vial, definiendo los requisitos correspondientes, los criterios de evaluación, y los tiempos máximos de	Noviembre 2020	Dirección General de Ordenamiento Territorial.
	4	Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos en Materia de Evaluación del Impacto y Riesgo Ambiental.	los tiempos máximos de respuesta.  Reformar  Acción: Dar certeza jurídica al público usuario interesado en presentar un estudio de impacto ambiental, estudio de riesgo, plan de manejo, entre otros, que al contratar a un prestador de servicio en materia ambiental debidamente registrado ante la Dirección General de Gestión Ambiental, sea un profesionista capaz que ha demostrado sus conocimientos y habilidades para	Noviembre 2020	Dirección General de Gestión Ambiental.









MORELOS	o in Eratu ∎aram	te fi			]
			desarrollar el tema requerido.		
	5	Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos en Materia de Evaluación del Impacto y Riesgo Ambiental.	Reformar  Acción: Regular la disposición final de los residuos derivados de la construcción y demolición e incrementar los destinos autorizados por la Secretaría de Desarrollo Sustentable para garantizar una disposición final adecuada.	Noviembre 2020	Dirección General de Gestión Ambiental.
	6	Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Morelos.	Reformar  Acción: Especificar que para realizar el tratamiento físico de residuos tendiente a la disminución de volumen, se requiere presentar un Informe Preventivo ante la Secretaría de Desarrollo Sustentable.	Noviembre 2020	Dirección General de Gestión Ambiental.
	7	Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos y su Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos.	Reformar  Acción: Contar con un registro estatal de las personas físicas o morales que se identifican como generadores de residuos de manejo especial, información indispensable	Noviembre 2020	Dirección General de Gestión Ambiental.







MUNICIO		para diseñar estrategias apropiadas para la valorización y/o disposición final de éste tipo de residuos en nuestro estado.		
8	Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos	Reformar	30 de abril 2020	Dirección General de Consultoría, Asuntos Jurídicos y Normatividad.

# II.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	ACCIÓN A REALIZAR (INSCRIBIR, MODIFICAR Y/O ELIMINAR) Y PRECISAR EL OBJETIVO DE LA ACCIÓN	FECHA DE COMPROMISO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Asesoría y orientación a ciudadanos en materia de administración urbana, por sesión de una hora.	Modificar  Objetivo: Establecer requisitos que permitan eficientar la solicitud del trámite, así como su registro, expedición y servicio.	Noviembre 2020	Dirección General de Ordenamiento Territorial.
Autorización de Proyecto de Condominio	Modificar  Objetivo: Establecer requisitos que permitan eficientar la solicitud del trámite, así como su registro, expedición y servicio; en el caso de	Noviembre 2020	Dirección General de Ordenamiento Territorial.







MORELOS ====	4, cycle floats		
2018 - 2024	que se celebre algún Convenio de Colaboración Administrativa entre el Gobierno del Estado de Morelos y el Ayuntamiento interesado; en materia de autorización de divisiones, fusiones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones, a efecto de que se asuman las Atribuciones correspondientes por parte del Gobierno del Estado de Morelos.		
Autorización de Proyecto de Conjunto Urbano	Modificar  Objetivo: Establecer requisitos que permitan eficientar la solicitud del trámite, así como su registro, expedición y servicio; en el caso de que se celebre algún Convenio de Colaboración Administrativa entre el Gobierno del Estado de Morelos y el Ayuntamiento interesado; en materia de autorización de divisiones, fusiones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones, a efecto de que se asuman las Atribuciones correspondientes por parte del Gobierno del Estado de Morelos.	Noviembre 2020	Dirección General de Ordenamiento Territorial.
Autorización de proyecto de División y/o Fusión	Objetivo: Establecer requisitos que permitan eficientar la solicitud del trámite, así como su registro, expedición y servicio; en el caso de que se celebre algún Convenio de Colaboración Administrativa entre el Gobierno del Estado de Morelos y el Ayuntamiento interesado; en materia de autorización de divisiones, fusiones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones, a efecto de que se asuman las Atribuciones correspondientes por parte del Gobierno del Estado de Morelos.	Noviembre 2020	Dirección General de Ordenamiento Territorial.
Autorización de Proyecto de Fraccionamiento.	Modificar  Objetivo: Establecer requisitos que permitan eficientar la solicitud del trámite, así como su registro, expedición y servicio; en el caso de que se celebre algún Convenio de Colaboración Administrativa entre el Gobierno del Estado de Morelos y el Ayuntamiento interesado; en materia de autorización de divisiones, fusiones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones, a efecto de que se asuman las Atribuciones correspondientes por parte del	Noviembre 2020	Dirección General de Ordenamiento Territorial.







MORELOS	my water to		
2018 - 2024	Gobierno del Estado de Morelos.		
Búsqueda, Consulta de Expedientes y/o Emisión De Copias	Modificar  Objetivo: Establecer requisitos que permitan eficientar la solicitud del trámite, así como su registro, expedición y servicio.	Noviembre 2020	Dirección General de Ordenamiento Territorial.
Constancia de no requerimiento de Impacto Urbano	Modificar  Objetivo: Establecer requisitos que permitan eficientar la solicitud del trámite, así como su registro, expedición y servicio.	Noviembre 2020	Dirección General de Ordenamiento Territorial.
Constancia de Zonificación.	Modificar  Objetivo: Establecer requisitos que permitan eficientar la solicitud del trámite, así como su registro, expedición y servicio; en el caso de que se celebre algún Convenio de Colaboración Administrativa entre el Gobierno del Estado de Morelos y el Ayuntamiento interesado; en materia de Regulación de Usos y Destinos de Suelo, a efecto de que se asuman las Atribuciones correspondientes por parte del Gobierno del Estado de Morelos.	Noviembre 2020	Dirección General de Ordenamiento Territorial.
Dictamen de Impacto Urbano	Modificar  Objetivo: Establecer requisitos que permitan eficientar la solicitud del trámite, así como su registro, expedición y servicio.	Noviembre 2020	Dirección General de Ordenamiento Territorial.
Factibilidad Urbana y Ambiental	Modificar  Objetivo: Establecer requisitos que permitan eficientar la solicitud del trámite, así como su registro, expedición y servicio.	Noviembre 2020	Dirección General de Ordenamiento Territorial.
Licencia de Uso del Suelo	Modificar  Objetivo: Establecer requisitos que permitan eficientar la solicitud del trámite, así como su registro, expedición y servicio; en el caso de que se celebre algún Convenio de Colaboración Administrativa entre el Gobierno del Estado de Morelos y el Ayuntamiento interesado; en materia de Regulación de Usos y Destinos de Suelo, a efecto de que se asuman las Atribuciones correspondientes por parte del Gobierno	Noviembre 2020	Dirección General de Ordenamiento Territorial.







MORELOS *****	Constitution Const		
2018 - 2024	del Estado de Morelos.		
Opinión Técnica en el marco de los Programas de Desarrollo Urbano Sustentable	Modificar  Objetivo: Establecer requisitos que permitan eficientar la solicitud del trámite, así como su registro, expedición y servicio.	Noviembre 2020	Dirección General de Ordenamiento Territorial.
	Modificar		
	Objetivo: Actualización General del contenido del trámite, para establecer congruencia con la Unidad Administrativa encargada del trámite y el Marco Normativo vigente. En el Formato del Registro Estatal de Trámites y Servicios se modifica el contenido de los siguientes apartados:		
	1. "Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio".		
Opinión técnica de compatibilidad de	2. "Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio".		Dirección General
uso de suelo en materia de	3. "Horario de Atención al público".	Marzo 2020	de Ordenamiento Territorial
ordenamiento ecológico	4. "Observaciones adicionales".		Territorial
	5. "Observaciones adicionales" específicamente en el apartado FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO".		
	6. "Observaciones adicionales" específicamente en el apartado QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.		
	7. Solicitud oficial.		
	8. "Observaciones adicionales" se suprimió texto referente a que podrá obtener el croquis de localización con coordenadas UTM		i i i







MORELOS AND MORELOS	MM DEL MUNDO C. COLLETTERS		
2018 - 2024	ingresando al portal del Observatorio Estatal de la Sustentabilidad (http://www.arcgis.com/apps/MapJournal/Index.html ?appid=b849dc1dd164b149964675e05a56bd5)  NOTA: La modificación se solicitó desde el año 2019, y hasta el momento no se ha dado de alta por parte de la CEMER en el Registro Estatal de Trámites y Servicios difundido a través de su página web oficial.		
	Modificar		
Acceso a trotapista de 6:00 a 9:00 horas (corredores)	<ul> <li>Costo y forma de determinar el monto.</li> <li>Fundamento jurídico del trámite o servicio, de los requisitos y del costo.</li> <li>Por modificación de acuerdo al decreto número seiscientos cincuenta y nueve publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5777, de fecha 29 de enero del 2020, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal para el Estado de Morelos y de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.</li> </ul>	02 de marzo 2020	Dirección General de Áreas Naturales Protegidas
	Modificar		
Admisión general al Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec	<ul> <li>Costo y forma de determinar el monto.</li> <li>Fundamento jurídico del trámite o servicio, de los requisitos y del costo.</li> <li>Por modificación de acuerdo al decreto número seiscientos cincuenta y nueve publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5777, de fecha 29 de enero del 2020, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal para el Estado de Morelos y de la Ley General de Hacienda del Estado de</li> </ul>	02 de marzo 2020	Dirección General de Áreas Naturales Protegidas







1 4 1 45 1 4 1m 1m 4p 45	nisser tris		
2018 - 2024	Morelos.		
Atracciones propias y concesionadas del Parque Estatal Urbano de Chapultepec	<ul> <li>Modificar</li> <li>Se modifican los apartados:</li> <li>Costo y forma de determinar el monto.</li> <li>Fundamento jurídico del trámite o servicio, de los requisitos y del costo.</li> <li>Por modificación de acuerdo al decreto número seiscientos cincuenta y nueve publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5777, de fecha 29 de enero del 2020, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal para el Estado de Morelos y de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.</li> </ul>	02 de marzo 2020	Dirección Genera de Áreas Naturales Protegidas
Acceso a trotapista de 6:00 a 9:00 horas (paquete)	<ul> <li>Modificar</li> <li>Se modifican los apartados:</li> <li>Costo y forma de determinar el monto.</li> <li>Fundamento jurídico del trámite o servicio, de los requisitos y del costo.</li> <li>Por modificación de acuerdo al decreto número seiscientos cincuenta y nueve publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5777, de fecha 29 de enero del 2020, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal para el Estado de Morelos y de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.</li> </ul>	02 de marzo 2020	Dirección General de Áreas Naturales Protegidas
Modificación de Uso o Destino del suelo (Modalidad público en general)	Inscribir  Objetivo: Inscribir el trámite que consiste en la evaluación de un proyecto de modificación de uso de suelo de un predio o polígono promovido por la ciudadanía, con base en el Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, en materia de ordenamiento territorial; trámite que se ha realizado en el último año y no se había registrado en el Registro	Febrero 2020	Dirección General de Ordenamiento Territorial







MORELUS	Local Estate		
2018 - 2024	Estatal de Trámites y Servicios. Se elaborará el Formato del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) y el formato de su solicitud correspondiente.		
	NOTA: La inscripción del trámite ya se hizo recientemente en febrero de 2020, no obstante, fue solicitada su alta a la CEMER en el Registro Estatal de Trámites y Servicios difundido a través de su página web oficial.		
Modificación de	Inscribir		
Uso o Destino del suelo (Modalidad Dependencias – Fin público)	Objetivo: Inscribir el trámite que consiste en la evaluación de un proyecto de modificación de uso de suelo de un predio o polígono que tengan un fin público promovido por cualquier dependencia del sector gubernamental, con base en el Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, en materia de ordenamiento territorial; trámite que se ha realizado en el último año y no se había registrado en el Registro Estatal de Trámites y Servicios. Se elaborará el Formato del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) y el formato de su solicitud correspondiente.	Febrero 2020	Dirección General de Ordenamiento Territorial
	NOTA: La inscripción del trámite ya se hizo recientemente en febrero de 2020, no obstante, fue solicitada su alta a la CEMER en el Registro Estatal de Trámites y Servicios difundido a través de su página web oficial.		
	Inscribir	·	
Dictamen de Impacto Vial	Objetivo: Definir los requisitos para emitir un Dictamen de Impacto Víal las atribuciones de la Dirección General de Ordenamiento Territorial conforme lo previsto en el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable vigente.	Noviembre 2020	Dirección General de Ordenamiento Territorial.







### III.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

IV.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar el lineamiento quinto en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios)

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA Y OBJETIVO (PRECISAR LAS ACCIONES DE MEJORA A REALIZAR)	FECHA COMPROMISO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU CUMPLIMIENTO
Asesoría y orientación a ciudadanos en materia de administración urbana,	Modificar Objetivo: Modificar el	Noviembre	Dirección General de
por sesión de una hora.	contenido del formato del RETyS y el formato de solicitud oficial.	2020	Ordenamiento Territorial.
	Modificar		
Autorización de Proyecto de Condominio	Objetivo: Modificar el contenido del formato del RETyS y el formato de solicitud oficial.	Noviembre 2020	Dirección General de Ordenamiento Territorial.
	Modificar		
Autorización de Proyecto de Conjunto Urbano	Objetivo: Modificar el contenido del formato del RETyS y el formato de solicitud oficial.	Noviembre 2020	Dirección General de Ordenamiento Territorial.







MOVETOS energialment	1" ·		
	Modificar		
Autorización de proyecto de División y/o Fusión	Objetivo: Modificar el contenido del RETyS y el formato de solicitud oficial.	Noviembre 2020	Dirección General de Ordenamiento Territorial.
	Modificar		
Autorización de Proyecto de Fraccionamiento.	Objetivo: Modificar el contenido del formato del RETyS y el formato de solicitud oficial.	Noviembre 2020	Dirección General de Ordenamiento Territorial.
	Modificar		
Búsqueda, Consulta de Expedientes y/o Emisión De Copias	Objetivo: Modificar el contenido del formato del RETyS y el formato de solicitud oficial.	Noviembre 2020	Dirección General de Ordenamiento Territorial.
	Modificar		
Constancia de no requerimiento de Impacto Urbano	Objetivo: Modificar el contenido del formato del RETyS y el formato de solicitud oficial.	Noviembre 2020	Dirección General de Ordenamiento Territorial.
	Modificar		
Constancia de Zonificación.	Objetivo: Modificar el contenido del formato del RETyS y el formato de solicitud oficial.	Noviembre 2020	Dirección General de Ordenamiento Territorial.
	Modificar		
Dictamen de Impacto Urbano	Objetivo: Modificar el contenido del formato del RETyS y el formato de	Noviembre 2020	Dirección General de Ordenamiento Territorial.







	solicitud oficial.			
	Modificar			
Factibilidad Urbana y Ambiental	Objetivo: Modificar el contenido del formato del RETyS y el formato de solicitud oficial.	Noviembre 2020	Dirección General Ordenamiento Territorial.	de
	Modificar			
Licencia de Uso del Suelo	Objetivo: Modificar el contenido del formato del RETyS y el formato de solicitud oficial.	Noviembre 2020	Dirección General Ordenamiento Territorial.	de
	Modificar			
Opinión Técnica en el marco de los Programas de Desarrollo Urbano Sustentable	Objetivo: Modificar el contenido del formato del RETyS y el formato de solicitud oficial.	Noviembre 2020	Dirección General Ordenamiento Territorial.	de
	Modificar			
Opinión técnica de compatibilidad de uso de suelo en materia de ordenamiento ecológico.	Objetivo: Actualización General del contenido del trámite, para establecer congruencia con la Unidad Administrativa encargada del trámite y el Marco Normativo vigente.	Marzo 2020	Dirección General Ordenamiento Territorial.	de
	En el Formato del Registro Estatal de Trámites y Servicios se modifica el contenido de los siguientes apartados:			







		REGULATOR
1. "Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio".		
a) Se modifica el nombre de la unidad administrativa responsable del trámite a "Dirección General de Ordenamiento Territorial".		
b) Se modifica la dirección oficial de la unidad administrativa responsable del trámite a: "Bajada Chapultepec No. 25, Col. Chapultepec, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62450."		
c) Se agrega un nuevo teléfono para establecer comunicación con la unidad administrativa responsable a: "Teléfono: (777) 3 11 38 63 y 3 11 38 75 Ext. 205"		
d) Se modifica el correo electrónico para establecer comunicación con la unidad administrativa responsable del trámite a: jose.almazan@morelos.gob. mx.		•







- 2. "Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio".
- a) Se modifica el nombre de la unidad administrativa responsable del trámite a "Dirección General de Ordenamiento Territorial".
- b) Se modifica la dirección oficial de la unidad administrativa responsable del trámite a: "Bajada Chapultepec No. 25, Col. Chapultepec, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62450."
- c) Se agrega un nuevo teléfono para establecer comunicación con la unidad administrativa responsable.
- c) Se agrega un nuevo teléfono para establecer comunicación con la unidad administrativa responsable a: "Teléfono: (777) 3 11 38 63 y 3 11 38 75 Ext. 205"
- d) Se modifica el correo electrónico para establecer comunicación con la unidad administrativa responsable







WIORELOS And logical persons			
	del trámite a: jorge.salgado@morelos.gob. mx.		
	3. "Horario de Atención al público". Se modifica su contenido de la siguiente manera:		
	"Lunes a viernes en horario de 8:00 horas a las 15:00 horas para recepción de solicitudes y trámites en la Ventanilla Única de Trámites y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, ubicada en Bajada Chapultepec No. 27, Col. Chapultepec, Cuernavaca, Morelos."		
	4. "Observaciones adicionales". Se modifica la redacción de la siguiente manera:		
	"La opinión técnica emitida por la Dirección de Ordenamiento Ecológico adscrita a la Dirección General de Ordenamiento Territorial quedará sin vigencia, antes del plazo establecido, cuando se		
	publiquen o modifiquen los		***************************************







programas de ordenamiento ecológico local o regional de que se trate, y que hayan sido base para su emisión, o bien, siempre y cuando por virtud de los mismos, se modifique el uso de suelo del predio materia de la opinión. La opinión técnica de referencia, no substituye al apartado "IV.- Validación las normas con regulaciones sobre el suelo", del Instructivo para desarrollar y presentar la manifestación de Impacto Ambiental, Modalidad General. Las opiniones de compatibilidad de uso de de suelo en materia ecológico ordenamiento emitidas, no son vinculantes.

Podrá obtener el formato de la Solicitud Oficial a través de la página de internet de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) (http://cemer.morelos.gob.mx/ o directamente en la Ventanilla única de Trámites y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos, con







de	la n	nisma
en	В	ajada
No.	27,	Col.
C.P	. 6	2450,
	Мо	relos.
2 63	23 y	3 12
	en No. C.P	No. 27, C.P. 62

La presentación de los requisitos anteriormente señalados, no garantizan la factibilidad o procedencia del trámite solicitado."

Se suprimió el siguiente texto "Es importante señalar que podrá obtener el croquis localización de con UTM coordenadas ingresando al portal del Observatorio Estatal de la Sustentabilidad (http://www.obum.zmcuern avaca.morelos.gob.mx/More los/bos/oes\_respaldo.htm) o a través del Observatorio Urbano Metropolitano de Cuernavaca (www.obum.zmcuernavaca. morelos.gob.mx)"

5. "Observaciones adicionales" específicamente en el apartado FUNDAMENTO JURÍDICO







DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO TE O SERVICIO". Se modifica el contenido del apartado quedando de la siguiente manera:

"Artículo 9 fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5662 de fecha 28 de diciembre de 2018."

- 6. "Observaciones adicionales" específicamente en el apartado QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. Se corrige el correo electrónico señalado, quedando de la siguiente manera:
- "...correo electrónico: contraloría@morelos.gob.mx
- 7. Solicitud oficial. Se modifica el formato de solicitud oficial.

NOTA: La modificación se solicitó a la CEMER desde el año 2019, y hasta el







WIURELUS orreading for table				
	momento no se ha dado de alta por parte de la CEMER en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, difundido a través de la página web oficial en febrero del año 2020.			
	Inscribir			
Modificación de Uso o Destino del Suelo (Modalidad público en general).	Objetivo: Inscribir el trámite que consiste en la evaluación de un proyecto de modificación de uso de suelo de un predio o polígono promovido por la ciudadanía, con base en el Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, en materia de ordenamiento territorial; trámite que se ha realizado en el último año y no se había registrado en el Registro Estatal de Trámites y Servicios. Se elaborará el Formato del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) y el formato de su solicitud correspondiente.  NOTA: La modificación se solicitó a la CEMER desde el año 2019, y se dio de alta	Febrero 2020	Dirección General Ordenamiento Territorial.	de







MORELOS 600 (M) 400 k 1000 k			<u> </u>
	por parte de la CEMER en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, difundido a través de la página web oficial en febrero del año 2020.		
	Inscribir		
Modificación de Uso o Destino del Suelo (Modalidad Dependencias – Fin público)	Objetivo: Inscribir el trámite que consiste en la evaluación de un proyecto de modificación de uso de suelo de un predio o polígono que tengan un fin público promovido por cualquier dependencia del sector gubernamental, con base en el Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, en materia de ordenamiento territorial; trámite que se ha realizado en el último año y no se había registrado en el Registro Estatal de Trámites y Servicios. Se elaborará el Formato del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) y el formato de su solicitud correspondiente.	Febrero 2020	Dirección General de Ordenamiento Territorial.
•	solicitó a la CEMER desde el		







	año 2019, y se dio de alta por parte de la CEMER en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, difundido a través de la página web oficial en febrero del año 2020.		
Dictamen de Impacto Vial	Inscribir  Objetivo: Definir los requisitos para emitir un Dictamen de Impacto Víal las atribuciones de la Dirección General de Ordenamiento Territorial conforme lo previsto en el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable vigente.	Noviembre 2020	Dirección General de Ordenamiento Territorial.

## V.- Reporte de la frecuencia de los trámites y servicios inscritos en el RETyS. (Todos los Trámites)

N°	NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	Frecuencia 2019 (número de trámites y servicios realizados durante el 2019)
1	Asesoría y orientación a ciudadanos en materia de administración urbana, por sesión de una hora.	0
2	Autorización de Proyecto de Condominio	0
3	Autorización de Proyecto de Conjunto Urbano	0
4	Autorización de proyecto de División y/o Fusión	0 .







IVIO	KLLVJ Weight wie abst	
5	Autorización de Proyecto de Fraccionamiento.	0
6	Búsqueda, Consulta de Expedientes y/o Emisión De Copias	34
7	Constancia de no requerimiento de Impacto Urbano	21
8	Constancia de Zonificación.	0
9	Dictamen de Impacto Urbano	11
10	Factibilidad Urbana y Ambiental	0
11	Licencia de Uso del Suelo	0
12	Opinión Técnica en el marco de los Programas de Desarrollo Urbano Sustentable	33
13	Opinión técnica de compatibilidad de uso de suelo en materia de ordenamiento ecológico	78
14	Modificación de Uso o Destino del suelo (Modalidad público en general)	0
15	Modificación de Uso o Destino del suelo (Modalidad Dependencias – Fin público)	. 0
16	Acceso a trotapista de 6:00 a 9:00 horas (corredores)	84,411
17	Admisión general al Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec	222,028
18	Atracciones propias y concesionadas del Parque Estatal Urbano de Chapultepec	168,822
19	Acceso a trotapista de 6:00 a 9:00 horas (paquete)	30
20	Georreferenciación de predios en Áreas Naturales Protegidas	9

José Leobardo Almazán Cervantes
Director General de Ordenamiento Territorial
Aprobó
Responsable Oficial

María de Lourdes Valdez Calderón
Directora de Seguimiento y Evaluación Territorial
Revisó
Responsable Técnico

	· ·		
			95 * C
	•		
	•		
			•
		•	
	•		
			-
,			
•			